

CONSIDERÓ EL DIPUTADO CUAUHTÉMOC CARDONA

Falta voluntad política para resolver límites territoriales

Es un buen año para terminar asuntos por la vía de la concertación en la XXI Legislatura

ALFONSO PRINGLE
EL MEXICANO

ENSENADA.- Los límites territoriales del municipio de Ensenada han sido un problema tocado en cada legislatura, pero este es un buen año para la concertación de intereses en la XXI Legislatu-

ra, donde los conflictos se han resuelto en su mayoría por unanimidad de las fuerzas políticas.

El diputado Cuauhtémoc Cardona consideró que el congreso estatal puede fungir como mediador entre las partes y tiene la facultad de definir los límites territoriales de los municipios.

Luego que el municipio de Playas de Rosarito envió un exhorto a Ensenada por el presunto cobro indebido de impuestos en su territorio desde 1996 a la fecha, Cardona señaló que existe un trabajo serio de un grupo profesional de Ensenada, en que se basó la legislatura anterior en el tema de los límites.

Más allá del aspecto legal o técnico,

estimó que el problema ha sido políticamente mal atendido y la actual XXI Legislatura está en buen tiempo de llegar a acuerdos concertados porque hay voluntad política de las nueve fuerzas políticas representadas en el congreso.

También el diputado Cardona, durante la sesión extraordinaria celebrada aquí de las Comisiones Unidas de Agricultura, Ganadería, Asuntos Portuarios y Pesca y Turismo, solicitó un punto de acuerdo a las fracciones políticas para que el congreso solicite a las autoridades federales que informen si se abrió una investigación en torno a la posible negligencia por no cerrarse la autopista antes de su colapso.



FOTO: SERGIO MUÑOZ / EL MEXICANO

ENSENADA.- Los límites territoriales municipales son un tema recurrente en cada legislatura, señaló el diputado Cuauhtémoc Cardona.

UNA FUE ATACADA DOS VECES

REPORTARON DAÑOS EN SEIS ESCUELAS

PEDRO SÁNCHEZ TALAMÁS
EL MEXICANO

ENSENADA.- El Sistema Educativo Estatal (SEE) ha recibido seis denuncia de vandalismo en los planteles de educación básica, registrados durante el periodo vacacional que inició a mediados de diciembre y concluyó el pasado lunes 6 de diciembre.

A través del área de seguridad

y emergencia escolar, se informó que en el transcurso del periodo vacacional correspondiente a las fechas decembrinas, C-4 recibió cinco llamadas en donde reportaban robo a los centros escolares.

La delegada del SEE, Adela Lozano López, dijo que sólo un jardín de niños reportó a su nivel educativo el robo de cableado a la que fue objeto, siendo

el preescolar "Dante Alighieri" ubicado en el ejido Emiliano Zapata, de San Quintín.

Las otras instituciones educativas dañadas no han hecho el reporte al SEE, por lo que se espera que en el transcurso de esta semana hagan lo conducente, para dar trámite al seguro contra robo con el que cuentan las escuelas.

Las escuelas que resultaron blanco de actos vandálicos fueron el jardín de niños Gabriela Mistral ubicado en la colonia Morelos II; las primarias Ezequiel A. Chávez turno vespertino ubicado en la Zona Centro, de donde robaron dinero y rompieron vidrios, y en la escuela Maestros de Baja California de la Popular 89, robaron el equipo de sonido y en la Juan Manuel Cullinford, del fraccionamiento Bahía, robaron cableado.

Asimismo señaló que la secundaria número 203 de la colonia Lomas de la Presa le fue robado cable en dos ocasiones y cuatro escuelas más por robo de aparatos eléctricos y computadoras.

Finalmente, invitó la funcionaria a la población en general a reportar cualquier actitud sospechosa de personas ajenas o anomalías que detecten dentro de las escuelas, a los números 01 800 788 73 22 del SEE y al "066", de seguridad pública.



FOTO: / EL MEXICANO

ENSENADA.- De acuerdo con lo informado por el SEE, fueron en total seis los planteles blanco de actos vandálicos; hubo desde robo de dinero, hasta robo de equipo de sonido y de cableado eléctrico.

DIRECTIVOS DE CANACO

Bloquearon aspiraciones de candidato

PEDRO SÁNCHEZ TALAMÁS
EL MEXICANO

ENSENADA.- El comerciante Saúl Lazcano Sahagún se manifestó ayer en las afueras de las oficinas de la Cámara Nacional de Comercio (CANACO), ya que de acuerdo con lo señalado por el comerciante de curiosidades de la calle López

El comerciante Saúl Lazcano Sahagún denunció que fue bloqueado por la directiva de Rico Bravo, ya que pretende contender en las elecciones que se elegirá al nuevo presidente de la cámara

Mateos, la actual directiva de la CANACO que encabeza Alfredo Rico Bravo le está bloqueando su registro para contender por la presidencia del organismo.

Abordado por personal de este diario, se refirió a que esta acción obedece a que en los estatutos claramente señala que el o los contendientes deberán de estar al corriente con sus cuotas.

Sin embargo, dijo que hoy (ayer) se presentó en la ventanilla para hacer el pago respectivo y no se lo aceptaron, quedando con ello descartado para contender por la presidencia del organismo, lo que representa un acto discriminatorio, antidemocrático y poco ético.

El también vicepresidente de turismo de la CANACO expresó que incluso en meses pasados ya le había expresado su deseo a Rico Bravo de participar en la contienda con el fin además de darle el sesgo democrático a las elecciones, sin embargo, todo quedó en palabras y ahora me encuentro con que no podré registrarme, señaló.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Mercantil denominada: "QUÍMICA DEL PACÍFICO", S.A. de C.V. a efectuarse el día 25 de enero del 2014.

El Señor OSCAR BOGGEANO NÚÑEZ, en su carácter de Comisario de la Sociedad Anónima arriba mencionada, en cumplimiento de los artículos 164, 166, 171, 178, 179, 180, 181 y 183 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los artículos Primero, Segundo, Quinto, Sexto, Séptimo, Octavo, Noveno, Décimo, Décimo Primero, Décimo Segundo, Décimo Tercero, Décimo Quinto, Décimo Sexto, Vigésimo Segundo y Vigésimo Quinto del Estatuto Social Vigente, convoca a sus accionistas a la celebración de la Asamblea General Ordinaria que tendrá verificativo en PRIMERA CONVOCATORIA el día 25 de enero del 2014 a las 09:00 horas, en la sala de juntas del edificio que ocupa la empresa "QUÍMICA DEL PACÍFICO" S. A. DE C. V., ubicada en Carretera Transpeninsular Km. 111 No. 223 del Fraccionamiento Valle Dorado en Ensenada, Baja California, C.P. 22890, para tratar los asuntos listados conforme al siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Elección de Presidente, Secretario y Escrutador de la Asamblea.
- 2.- Llamado a lista y verificación de Quórum.
- 3.- Aprobación del Orden del Día.
- 4.- Informe del Comisario sobre la situación legal y administrativa que hasta la fecha guarda la Sociedad Anónima "QUÍMICA DEL PACÍFICO", S. A de C. V.
 - 4.1. INFORME de la Administradora de la sociedad; su DISCUSIÓN, APROBACIÓN o, en su caso MODIFICACIÓN.
 - 4.2. INFORME Y EXPOSICION de motivos del sentido en que fué contestada la demanda, respecto al juicio ordinario mercantil número 879/2013-B iniciada por el ciudadano JESÚS MANUEL DE LA CRUZ ZAVALA ante el Juzgado Segundo de lo Civil del Partido Judicial de Ensenada Baja California, instaurada en contra de esta empresa mercantil.
 - 4.3. DISCUSIÓN, APROBACIÓN y, en su caso, DESIGNACIÓN de nuevo Administrador Único, designación de nuevo Comisario, revocación del actual Comisario; nombramiento de nuevo Gerente General y sus funciones; así como la asignación de emolumentos para cada uno de los antes mencionados.
- 5.- Designación de Delegados especiales; resoluciones al respecto.
- 6.- Clausura.

Ensenada, Baja California a 09 de Enero del 2014.

OSCAR BOGGEANO NÚÑEZ
Comisario de la Sociedad Mercantil Denominada
"QUÍMICA DEL PACÍFICO", S. A. DE C.V.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Mercantil denominada: "EMPRESAS RIGEL", S.A. de C.V. a efectuarse el día 25 de enero del 2014.

El Señor OSCAR BOGGEANO NÚÑEZ, en su carácter de Comisario de la Sociedad Anónima arriba mencionada, en cumplimiento de los artículos 164, 166, 171, 178, 179, 180, 181 y 183 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los artículos Primero, Segundo, Quinto, Sexto, Séptimo, Octavo, Noveno, Décimo, Décimo Primero, Décimo Segundo, Décimo Tercero, Décimo Quinto, Décimo Sexto, Vigésimo Segundo y Vigésimo Quinto del Estatuto Social Vigente, convoca a sus accionistas a la celebración de la Asamblea General Ordinaria que tendrá verificativo en PRIMERA CONVOCATORIA el día 25 de enero del 2014 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del edificio que ocupa la Sociedad Mercantil denominada "EMPRESAS RIGEL", S. A. DE C. V. ubicada en Km. 111 Carretera Transpeninsular No. 223 del Fraccionamiento Valle Dorado en Ensenada, Baja California, C.P. 22890, para tratar los asuntos listados conforme al siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Elección de Presidente, Secretario y Escrutador de la Asamblea.
- 2.- Llamado a lista y verificación de Quórum.
- 3.- Aprobación de la Orden del Día.
- 4.- Informe del Comisario sobre la situación legal y administrativa que hasta la fecha guarda la Sociedad Anónima "EMPRESAS RIGEL", S. A de C. V.
 - 4.1. INFORME de la Administradora de la sociedad; su DISCUSIÓN, APROBACIÓN o, en su caso MODIFICACIÓN.
 - 4.2. DISCUSIÓN y, en su caso, la APROBACIÓN, del sentido en que habrá de ser contestada la demanda de la que, entre otros temas, informará el Comisario en el desahogo del anterior punto 4 de esta convocatoria, respecto al juicio ordinario mercantil cuyo número es desconocido aún, iniciada por el ciudadano JESÚS MANUEL DE LA CRUZ ZAVALA ante Juzgado Civil del Partido Judicial de Ensenada Baja California, instaurada en contra de esta empresa mercantil.
 - 4.3. DISCUSIÓN, APROBACIÓN y, en su caso, DESIGNACIÓN de nuevo Administrador Único, designación de nuevo Comisario, revocación del actual Comisario; nombramiento de Gerente General y sus funciones; así como la asignación de emolumentos para cada uno de los antes mencionados.
- 5.- Designación de Delegados especiales; resoluciones al respecto.
- 6.- Clausura.

Ensenada, Baja California a 09 de Enero del 2014.

OSCAR BOGGEANO NÚÑEZ
Comisario de la Sociedad Mercantil Denominada
"EMPRESAS RIGEL", S. A. DE C.V.

UNIVERSIDAD XOCHICALCO
SÉ siempre primero, siempre adelante

Alcanza otro nivel, marca la diferencia con una **MAESTRÍA**

ESTUDIA UNA MAESTRÍA EN:

- Mercadotecnia
- Diseño Multimedia
- Arquitectura Sustentable
- Salud Pública (con terminación en Epidemiología)
- Juicios Orales
- Ciencias Penales
- Docencia Universitaria
- Derecho Constitucional y Amparo

Éxito tras éxito... con el **DOCTORADO EN EDUCACIÓN**

Llámanos (646) 174-3980 y 81 www.xochicalco.edu.mx

